



RESOLUCION EXENTA N° 1360

SANTIAGO, 18 JUN 2010

**VISTO:**

- a) Las necesidades del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) La Resolución Exenta N° 1235 de fecha 31 de mayo de 2010, que contrata por trato directo a la empresa Magyar Tour Ltda., por la adquisición de Pasaje Aéreo solicitado por la División Zoológico;
- c) La Orden de Compra del sistema mercadopublico.cl ID. 607-286.SE10;
- d) El Memorándum N° 118 de fecha 07 de junio de 2010, por el cual el Jefe (S) División Zoológico, solicita pagar a la empresa Magyar Tour Ltda., Factura N° 10087 por \$ 456.890.- (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa pesos), por aumento de precio debido al cambio de fecha de cometido funcional;
- e) La Factura N° 10086 de fecha 01 de junio de 2010, por \$ 580.800.- (Quinientos ochenta mil ochocientos pesos), remitida por la empresa Magyar Tour Ltda.
- f) La Factura N° 10087 de fecha 01 de junio de 2010, por \$ 456.890 - (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa pesos), remitida por la empresa Magyar Tour Ltda.
- g) La Refrendación Presupuestaria s/n realizada por el Departamento de Finanzas, asignada al ítem 22.08.007 del Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2010.
- h) La Ley N° 20.407, de fecha 16 de noviembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2010;
- i) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- j) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Servicio Metropolitano, y el D.S. N° 16 de 23 de enero de 2007 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Orden de Servicio N° 25, de fecha 30 de abril de 2010.

**CONSIDERANDO**

1º Que atendido lo expuesto en Memorándum singularizado en Visto d) de la presente Resolución Exenta, con motivo de la inauguración de la Clínica Veterinaria del Zoológico Nacional se debió postergar en un día el cometido funcional al extranjero del funcionario Mauricio Fabry Otte, por lo que el itinerario de vuelo debió ser modificado aumentando su valor en \$ 456.890.- (cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa pesos), por cambio de pasajes.

**RESUELVO**

1º Complementétese la Resolución Exenta N° 1235 de fecha 31 de mayo de 2010, remitida a la empresa **MAGYAR TOUR LTDA., RUT. 79.625.780-6** y aumentétese la suma de \$ 456.890.- (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa pesos), de acuerdo a lo indicado en el considerando de la presente Resolución Exenta.

2º El Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, pagará a la empresa Magyar Tour Ltda., la suma de \$ 456.890.- (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa pesos), una vez recibida la respectiva factura.